

PLAZO DE ENTREGA: Dos meses en los cuatro suministros.

FIANZA PROVISIONAL: 2% del presupuesto de licitación en cada uno de los suministros.

REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: Los indicados en la cláusula 6 del Modelo-Tipo de Pliego (solvencia económica, financiera y técnica).

TRAMITACION Y FORMA DE ADJUDICACION: Concurso Público en procedimiento abierto.

OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION: En la Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n, Badajoz, Teléfono 28.93.00, FAX: 27.32.60.

PRESENTACION DE OFERTAS: En el Registro General de la Universidad de Extremadura en Badajoz, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n, de 9.00 a 14.00 horas, en el plazo de veintiséis días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. No se admite la presentación de variantes en las ofertas.

APERTURA DE OFERTAS: Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas, a las 11.30 horas, en el Rectorado de la Universidad de Extremadura en Badajoz.

Badajoz, 3 de febrero de 1997.—El Vicerrector de Planificación Académica y Títulos Propios, FRANCISCO QUINTANA GRAGERA.

CAJA DE BADAJOZ

ANUNCIO de 5 de febrero de 1997, sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.

De conformidad con lo establecido en la Ley de esta Comunidad, 8/1994, de 23 de diciembre, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores Consejeros Generales de esta Entidad, para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero del presente año, viernes, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas 30 minutos en segunda, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sito en el Paseo de San Francisco, número 18 de esta capital, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.—Confección de la lista de asistentes para determinar el quorum y constitución válida de la Asamblea.

SEGUNDO.—Propuesta para su aprobación por la Asamblea General del carácter ejecutivo del Presidente, a tenor de lo establecido en el artículo 56 de los vigentes Estatutos.

TERCERO.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores que, en unión del que preside la Asamblea, han de aprobarla.

Badajoz, 5 de febrero de 1997.—El Presidente del Consejo de Administración, JOSE MANUEL SANCHEZ ROJAS.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

